

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

681

Anuncio de 29 de diciembre de 2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración para la explotación de la demasía de la Concesión de Explotación de recursos de la Sección C) denominada "EL TRIBUTILLO AGREGACIÓN" Nº 4174-D, de la provincia de Toledo.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº: 4174-D. Demasía de la Concesión de Explotación "EL TRIBUTILLO AGREGACIÓN". Titular: ÁRIDOS QUISSE, S.L. Recursos Geológicos: Sección C)-grava y arena-. Superficie: 5,04 cuadrículas mineras. Términos municipales: Yunclillos, Bargas y Recas (Toledo).

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; y en los artículos 36.3 y 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar tanto el Plan de Restauración, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Calle Huérfanos Cristinos, número 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Así mismo, la documentación podrá ser examinada por los interesados en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/vaUZIGIkW2SLmsK>

Toledo, 29 de diciembre de 2025.- El Delegado Provincial. P.S. El Secretario Provincial (Art. 15.g. Decreto 112/2023, de 25 de julio), Alexander Carrillo Muñoz.

ID: A260000378-1